



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 20001-40-03-002-2019-283-00

Referencia: Proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL seguido por JOSEFA TORRES SANGUINO, contra NEUDIVIS FORERO CASTRELLON.

Atendiendo la solicitud visible a folios 32 y 33 del expediente, esta judicatura ordena librar despacho comisorio a la Inspección Primera Civil Urbana de Policía del Municipio de Valledupar, para que por comisión efectúe la diligencia de secuestro del predio urbano, Inmueble ubicado en la MANZANA 57 LOTE 9 Y/O CALLE 20 #43-48 CIUDADELA 450 AÑOS, en el Municipio de Valledupar, Cesar, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria # 190-95271 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar, de propiedad de la demandada NEUDIVIS DEL CARMEN FORERO CASTRELLÓN identificada con la cedula de ciudadanía # 49.775.963; quedando con amplias facultades para señalar fecha y hora para la misma.

Nómbrese como secuestre a la Asociación Internacional de Ingenieros, Consultores y Productores Agropecuarios, identificado con NIT # 900145484-9, ubicada en la CARRERA 19 # 0-92 de Aguachica - Cesar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO  
Juez

DESPACHO COMISORIO #

*LUCALI*

*Firmado Por:*

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

*Código de verificación: 65cda17df9b0992837717604f3c58fce7dbd49229b6cfda8f752c1d63ef7571*  
*Documento generado en 19/11/2020 11:56:46 a.m.*

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesofudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*

Calle 14 con carrera 14 esquina, Palacio de Justicia - Piso 5.  
Valledupar, Cesar